

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA

PROGRAMA DE RELACIONES HUMANAS	Decreto N° 1574/65			Resolución N° 510/65	
	Año (x)	Ciclo Superior	Horas sem. 2	Especialidad construcciones	Hoja 1/2
Tema	DESARROLLO				Semanas
1	<p>Definición. El hombre: objeto y sujeto de las relaciones humanas. La "dignidad humana"; principios fundamentales. Derechos naturales. El hombre y la comunidad: fundamentos esenciales para la convivencia humana. El factor humano en la vida de relación.</p>				3
2	<p>El hombre y la comunidad. El individuo dentro de la sociedad y frente a la sociedad. Comportamiento humano en al ámbito cultural y social: adaptación al ambiente, condiciones e éxito. Lenguaje. Comportamiento. Cultura general. Cómo la naturaleza del hombre determina la conducta.</p>				3
3	<p>La Psicología, ciencia de la conducta humana. Importancia del conocimiento de las personas. Tipos humanos: caracterología, problemas del trabajo en común. Fuentes de error en los juicios sobre la conducta humana. Conflicto en las relaciones sociales, qué son y por qué conviene su estudio.</p>				3
4	<p>Relaciones con el personal: contactos con los empleados. Comunicación oral: entrevistas y asesoramiento no coercitivo. Problemas de formación. Reserva y discreción como factores de confianza. La conversación, el arte de escuchar: atención y deferencia como normas de conducta. Métodos de deliberación: la libre expresión. Responsabilidad. Tolerancia. Reducción de la hostilidad. Cómo la conducta varía con la naturaleza del estímulo.</p>				3
5	<p>Programa de entrenamiento de las relaciones humanas. Fijación de una norma de conducta: atención y deferencia como normas de conducta. Espíritu de subordinación previo a la adquisición del mando. Discreción. Responsabilidad. Laboriosidad. Pulcritud. Decisión.</p>				3
6	<p>Papel que desempeña el técnico supervisor. La supervisión. Trato del superior con los individuos. Cómo adquirir habilidad en materia de dirección. Identificación con la tarea. Comunicaciones con el personal, escritas y orales. Folletos. Revistas. Conferencias, etc.</p>				4

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA

PROGRAMA DE RELACIONES HUMANAS	Decreto N° 1574/65			Resolución N° 510/65	
	Año (x)	Ciclo Superior	Horas sem. 2	Especialidad construcciones	Hoja 2/2
Tema	DESARROLLO				Semanas
7	Distribución de las tareas. Plan semanal y plan diario. El espíritu de responsabilidad. Comodidades, medios de captación y simpatía.				3
8	La psicología de las actitudes. Humanización del trabajo. Motivación y trabajo. Fatiga y aburrimiento. Aptitud y rendimiento. Reacciones a la capacitación en las Relaciones Humanas. Psicotecnia-psicología y sociología en el trabajo. Comunicaciones humanas.				3
9	Las relaciones públicas. Concepto general. Ubicación dentro de las relaciones humanas. Mecanismo de funcionamiento: los medios. Diferencia entre Relaciones Públicas y Publicidad. Puntos de contacto entre ambas.				3
10	Función social de las Relaciones Públicas. Orientación de la opinión en el ámbito comercial y en las relaciones internacionales. Proceso: investigación. Planificación. Comunicación y evaluación.				4
<p>(*) Esta materia se dictará en 5º año del Curso Nocturno de la especialidad Electricidad; en 6º año del Curso Diurno de las especialidades Construcciones, Electricidad, Mecánica, Química, Metalurgia, Automotores, Electrónica (Telecomunicaciones), Construcciones Navales y Electromecánica; en 6º año del Curso Nocturno de las especialidades Mecánica y Automotores; en 7º año de Curso Nocturno de las especialidades Construcciones, Química, Metalurgia, Electrónica (Telecomunicaciones), Construcciones Navales.</p>					